

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL **CONGRESO NACIONAL**
CONSIDERANDO

- Que** el 8 de noviembre de 1995, el cantón Quilanga de la provincia de Loja, conmemora el **SEXTO ANIVERSARIO DE CANTONIZACION**, gracias al heroico esfuerzo de sus hijos;
- Que** el cantón Quilanga representa ejemplo de integración y desarrollo de la Provincia de Loja y del País;
- Que** el aporte de sus habitantes con firmeza y temple, ha contribuido a que este Cantón sea merecedor de la admiración de los ecuatorianos por la constancia en la consecución de sus más caros anhelos;
- Que** las diferentes funciones del Estado, deben prestar la atención requerida a este pueblo, baluarte de trabajo y progreso nacional;
Y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar al inclito cantón Quilanga, en tan importante fecha cívica.

Recomendar a la Función Ejecutiva que atienda en forma justa y oportuna los requerimientos que a nombre de Quilanga realizan sus representantes.

Delegar al señor Freddy Bravo Bravo, Diputado por la provincia de Loja para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las Autoridades del I. Municipio de Quilanga, en la Sesión Solemne que para cuyo efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

Dr. FABIAN ALARCON RIVERA
Presidente del Congreso Nacional

Lcdo. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General